

DECRETO

Expediente nº: 4371/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto del Expediente: Convocatoria una plaza de bibliotecario/a (ayudante de biblioteca), concurso-oposición, OEP año 2023

D.^a María de las Nieves Pavón Hernández, Concejala delegada de Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, en cumplimiento de las atribuciones delegadas según Decreto nº 1059/2026, de fecha 19 de marzo de 2026, con la fecha que aparece en el expediente dicta la siguiente Resolución:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

En el Boletín Oficial del Estado número 127 de fecha 25 de mayo de 2026, se publica reseña de la resolución del Ayuntamiento de Arroyomolinos, referente a la aprobación de la convocatoria y bases para proveer una plaza de Ayudante de Biblioteca, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre, perteneciente a la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Arroyomolinos del año 2023.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», núm. 117 de fecha 19 de mayo de 2026 fue publicada reseña de las bases que han de regir dicha convocatoria, por decreto de la concejala delegada de Personal número 1976/2026, de 13 de mayo.

Habiendo expirado el plazo de presentación de instancias de admisión de las pruebas selectivas para la selección de las mencionadas plazas y de conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de la concejala delegada de Personal número 1976/2026, de 13 de mayo, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios civiles de la Administración General del Estado y el artículo 21.3 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en virtud del Decreto de Delegación de competencias número 1059/2026 de 19 de marzo, en el que me han sido delegadas entre otras, las siguientes competencias: "Tramitación, impulso y resolución de los procedimientos selectivos de todo el personal del Ayuntamiento, salvo el personal eventual o de confianza, cuya designación, nombramiento y cese corresponden a la Alcaldía. Esta facultad comprende todos los actos de naturaleza delegable que sean susceptibles de ser incardinados en los procedimientos selectivos, incluidos los nombramientos de las personas seleccionadas"

DECRETO
Número: 2026-2831 Fecha: 01/07/2026

Cód. Validación: 63XSXK9CXXLWRCFPW2MMJYQH
Verificación: <https://arroyomolinos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



RESOLUCIÓN

RIMERO.- Aprobar la siguiente relación PROVISIONAL de aspirantes admitidos y excluidos que figura como Anexo I de la presente resolución, del proceso selectivo mediante concurso-oposición, en régimen de turno libre, para proveer una plaza de Ayudante de Biblioteca, personal funcionario, del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

SEGUNDO.- Se establece un plazo de diez días hábiles a efectos de subsanación de la causa o causas alegadas en los supuestos de exclusión para subsanar el defecto que haya producido su exclusión o su no inclusión expresa, (excepto exclusión por falta de abono de tasas, que no es subsanable, según se establece en la base 9.2 de las bases generales publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 90 de 17 de abril de 2023), a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en la que constará como anexo la relación nominal de aspirantes excluidos con su documento de identidad, según determina la Ley de Protección de Datos, indicando las causas de inadmisión.

Asimismo, deberá publicarse la presente resolución en la sede electrónica: <https://www.ayto-arroyomolinos.org/sede-electronica> y en la página web del Ayuntamiento de Arroyomolinos, en la que constará las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos.

Lo que se dicta en Arroyomolinos, el día de la fecha de la firma electrónica que consta inserta en el margen. LA CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL, SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL. D.^a María de las Nieves Pavón Hernández.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-2831 Fecha: 01/07/2026

Cód. Validación: 63XSXK9CXXLWRCFPW2WMLYQHH
Verificación: <https://arroyomolinos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4





ANEXO I:

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, CONCURSO - OPOSICIÓN 1 PLAZA AYUDANTE DE BIBLIOTECA AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ARQUERO PEREZ, EVA MARIA	***3663 **
2	DE FUENTES CASERO, AURORA	***8282 **
3	DE MIGUEL MARTIN, DAVID	***8774 **
4	DIAZ MENDEZ, LETICIA	***4584 **
5	FERNANDEZ DE LA FUENTE CAMPOS, MONTSERRAT	***3420 **
6	GONZALEZ VIDAL, SUSANA MARIA	***7953 **
7	HERNANDEZ GONZALEZ, TEXENERY	***5778 **
8	HIDALGO SÁNCHEZ INFANTE, MARTA	***8569 **
9	LOPEZ LOPEZ, VERA	***3300 **
10	MIRIAM NEVES GOMEZ REINOSO	***5603 **
11	OSTA VARAS, PEDRO ANGEL	***2404 **
12	PACHECO SANCHEZ, MARIA ISABEL	***0193 **
13	ROMERO CAZORLA, CRISTINA	***4097 **
14	UZAL DIEZ , LORENA	***8910 **
15	VALVERDE CUBO, JAVIER	***5477 **

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	MOTIVO EXCLUSIÓN
----	--------------------	-------	------------------





AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

1	COBO DELGADO, DULCE NOMBRE	***6291**	No presenta titulación mínima exigida
---	-------------------------------	-----------	---------------------------------------

DECRETO
Número: 2026-2831 Fecha: 01/07/2026

Cód. Validación: 63XSK9CXXLWRCFPW2WMLYQH
Verificación: <https://arroyomolinos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

